

ORDEN DEL DÍA 04/03/26

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 10/12/2025.

Punto N° 2: Aprobación acta sesión extraordinaria 17/12/2025.

Punto N° 3: Elección Vicedecana/o

Punto N° 4: Informe del Decano.

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCCS 110/2025.

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Med. Jorge Piccolini (DNI 28.823.895 – Legajo 15387), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (Nº de planta 21027958), en el Área Clínica Salud de la Mujer de la carrera de Medicina a partir del 12 de diciembre de 2025.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCCS 111/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al personal de la UNS que figura en el Anexo I a la presente, por haber participado como paciente simulado en el Exámen de RMP de la carrera de Medicina, donde cada uno percibirá una suma remunerativa no bonificable, que incluye la proporción de SAC correspondiente, de pesos doce mil trescientos noventa y cinco (\$ 12.395) por cada hora de participación.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCCS 113/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como Ayudante "A" DS, en el marco de las actividades del Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a la Lic. Eva Marcela Crociati (DNI 17.944.836; Legajo 15365) a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario generado por la Lic. de la docente Cecilia Vasconi, Nº de planta 21028708.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 114/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como Ayudante A DS, en el marco de las actividades del Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a la Lic. Eva Marcela Crociati (DNI 17.944.836; Legajo 15365) a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario generado por la renuncia de la docente Méd. Ana Illanes (Nº de planta 21028664).

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 118/2025.

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Flavia Colombo (DNI 25.930.740 – Legajo 16828) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Salud integral de la niñez y adolescencia, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Planta 21027699).

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 119/2025.

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaría General Académica prorrogue la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía al docente Jorge Moyano (Legajo 12273) en su cargo de Profesor Adjunto Simple del Área de Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Planta 21028770) desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2026.-

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 120/2025.

ARTÍCULO 1º: ARTÍCULO 1º: Proponer el dictado del curso de Posgrado titulado “Floreal Ferrara, pensamiento y praxis en vivo”, organizado por la Mg. Nora Ftulis y la Lic. Ana Biera que figura como anexo I.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 121/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Isabel Sagarzazu (Legajo 14373), a partir del 1 de febrero y hasta el 30 de junio de 2026, en su cargo de Ayudante A con dedicación simple, (N° de planta 21027986), en el Área SIC, Rotación de Medicina Familiar de la carrera de Medicina.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 122/2025.

ARTÍCULO 1º: Contratar al Méd. Alejandro Wagner (DNI: 35.246.942 - Legajo 16662), como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva, Medicina Familiar y Comunitaria, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Afectar el presente contrato al bloqueo del cargo de Ayudante "A" dedicación simple N° de planta 21027986.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 123/2025.

ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de término a NAYLA ELIANA BAYO, DNI 47013679, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2026.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 124/2025.

ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de término a MÍA SPELLANZON, DNI 47346379, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2026.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 125/2025.

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Reglamento del Módulo de Ingreso a Medicina, año 2026, incluido como ANEXO 1.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 126/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Bioq. Marta Del Valle 7581 (Legajo: 7581) una licencia sabática en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva en el Área Análisis Epidemiológicos en los Determinantes de la Salud, N° de Planta 2102 8160 desde el 1/03/2026 al 31/8/2026.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 129/2025.

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de Lic. Ivana Ponce (DNI: 28.501.905 – Legajo 15399) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en terreno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, área Relaciones Institucionales a partir del 19 de noviembre de 2025.

ARTICULO 2º: Solicitar el desbloqueo del cargo de Ayudante DS con número de planta 21029377 de la planta docente, a partir del 19 de noviembre de 2025.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 130/2025.

ARTÍCULO 1º: Suscribir el Convenio Particular de Pasantías entre la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, que figura como ANEXO I.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 131/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una licencia sin goce de haberes a la Lic. Daniela Gastaldi (DNI 26.172.672, Leg 14292) en su cargo de Ayudante “A” con Dedicación Simple de la Lic. en Enfermería; N Planta 21028263 desde el 1º hasta el 28 de febrero de 2026.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 001/2026.

ARTÍCULO 1º: Designar a la Méd. Sofía Martin (Legajo 16931) como Ayudante A dedicación simple (Número de planta 21027985) en el marco de las actividades del Área Clínica RMP de la carrera de Medicina.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 002/2026.

ARTÍCULO 1º: Designar al Méd. Franco Crescitelli (Legajo 16943) como Ayudante A dedicación simple (Número de planta 21027839) en el marco de las actividades del Área Clínica RMP de la carrera de Medicina.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 003/2026.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria al docente Lic. Mg. Bruno Muzi (Legajo 15562) como profesor adjunto, DS, para cumplir funciones en la materia Fundamentos del Cuidado de la carrera de Lic. en Enfermería, desde el 2 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar dicha erogación con el cargo vacante de profesor adjunto dedicación simple, N° de planta 21028666.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 004/2026.

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Med. Andrea Paola López (Legajo 16730) como Ayudante "A" dedicación simple del Area Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (planta número 21029325), del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0300	11	015	001	000	99	01	53		01	00	1.1	3.4
100													

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 25: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 005/2026.

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Lic. Maria Lia Fernandez (DNI 40.559.719) como Ayudante "A" dedicación simple del Area Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (planta número 21029326), del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0300	11	015	001	000	99	01	53		01	00	1.1	3.4
100													

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 26: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 006/2026.

ARTÍCULO 1°: Designar en forma ordinaria al Med. Fernando Campastro (DNI 30.967.724) como Ayudante "A" dedicación simple del Area Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (planta número 21029327), del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0300	11	015	001	000	99	01	53		01	00	1.1	3.4
100.													

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 27: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 007/2026.

ARTÍCULO 1°: Constatar que el estudiante TIAGO SALGADO HEREDIA, LU 149897, cumple con la aprobación de los 3 puntos del TAU para rendir el ingreso a Medicina.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el estudiante no deberá volver a solicitar esta excepción para futuras inscripciones en la carrera de Medicina.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 28: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 008/2026.

ARTÍCULO 1°: Contratar a la Médica Verónica Herrero (Legajo 13397) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva, Medicina Familiar y Comunitaria, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de julio de 2026.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 29: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 009/2026.

ARTÍCULO 1º: Convocar a elección para la Coordinación de la Licenciatura en Obstetricia, a realizarse entre los días 10 y 24 de febrero de 2026, de acuerdo con la reglamentación ad hoc que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 30: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 010/2026

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente Méd. Andrea López (DNI 36.861.876 – Legajo 16730) como Ayudante A dedicación simple del Área Clínica/Salud de la mujer, desde el 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del respectivo concurso en la rotación de Ginecología y Obstetricia.

ARTÍCULO 2º: El financiamiento se realiza con el ahorro presupuestario generado por la renuncia del Médico Jorge Piccolini, N° de planta 21027958.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 31: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 011/2026

ARTÍCULO 1º: Contratar a la docente Méd. Rocío Amaya (Legajo 16205) como Ayudante A dedicación simple del Área Clínica/Salud de la mujer, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del respectivo concurso en la rotación de Ginecología y Obstetricia.

ARTÍCULO 2º: El financiamiento se realiza con el ahorro presupuestario generado por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Médica Mariel Lagarrigue Lazarte (legajo 15247) N° de planta 21027706.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 32: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 012/2026

ARTÍCULO 1º: Contratar a al docente Lic. Leticia Grosso (DNI: 29.300.077) como Ayudante A dedicación simple del Área Clínica/Salud de la mujer rotación Salud Perinatal a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la finalización de la licencia de la docente Natalia Gonzalez, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: El financiamiento se realiza con el ahorro presupuestario generado por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Médica Natalia Soledad Gonzalez (legajo 14706) N° de planta 21027700.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 33: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 014/2026

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. José Luis Fortunatti (DNI 24.924.159) como Ayudante A dedicación simple (Número de planta 21029380) en el marco de las actividades del Área Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria de la Res CSU 320/2025.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 34: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 016/2026

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Dirección de Ingreso y Certificaciones que se le acrediten los 3 puntos del TAU a la estudiante VIOLETA HEIT, LU 136403.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 35: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 017/2026

ARTÍCULO 1º: Designar al docente Lic. Mg. Bruno Muzi (Legajo 15562) como coordinador de acciones tutoriales del Departamento de Ciencias de la Salud por el período comprendido entre el 1º de febrero y 31 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2º: Por dichas funciones, el Lic. Muzi percibirá mensualmente como asignación complementaria, la suma fija no remunerativa y no bonificable que establece la Resolución CSU 957/25, y que se irá ajustando durante el transcurso del año.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la ejecución de los artículos 1o y 2o a la Categoría Programática 01.00.00.03.00: Programa Docencia Universitaria – Actividad Tutorías – Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional, Ejercicio Presupuestario 2026.

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 36: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DCS 018/2026

ARTÍCULO 1º: Designar a la docente Lic. Carolina Torri (Leg. 14370) como tutora para el sistema de acompañamiento para la graduación de carreras de grado y pregrado del Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del 1 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2º: Por dichas funciones, la Lic. Torri percibirá mensualmente como asignación complementaria, la suma fija no remunerativa y no bonificable que establece la Resolución CSU 957/25, y que se irá ajustando durante el transcurso del año.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la ejecución de los artículos 1o y 2o a la Categoría Programática 01.00.00.03.00: Programa Docencia Universitaria – Actividad Tutorías – Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional, Ejercicio Presupuestario 2026

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 37: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Ratifica DDCS 024/2026

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Médica Ana Elena Strazzere (Legajo 13427), para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Clínica Médica/Salud del Adulto, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato el ahorro presupuestario generado por la renuncia de la docente Romina Modello (Nº de Planta 21027970).

Firmantes: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, Garcia Dieguez.

Punto N° 38: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Solicitar autorización para modificar el acta de Promoción N° CM2524279, de la materia CUIDADO DEL BINOMIO MADRE E HIJO, código 20123, de la carrera de Lic. en Obstetricia, período semanal, plan 2024, año 2025, según el siguiente detalle:

- En el folio 1, renglón 11, figura la estudiante CAROZZA RENAUD, ANGELINA, LU 149377, con nota “No Promocionó”, cuando corresponde que figure NOTA 10 (diez).

FIRMANTES: Leidi, Maisterrena, Pompei

Punto N° 39: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Proponer al CSU la designación del Médico Matías Mirofsky como Profesor Adjunto, DS, Área Clínica, Medicina.

FIRMANTES: Leidi, Maisterrena, Pompei

Punto N° 40: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Proponer al CSU la designación del Médico Lucas Duran como Profesor Adjunto, DS, Área Clínica, Medicina.

FIRMANTES: Leidi, Maisterrena, Pompei

Punto N° 41: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la equivalencia solicitada por el estudiante ADRIÁN ALEJANDRO ZAPATA, LEGAJO 70249, de acuerdo a lo que se detalla en el anexo I.

UNS					
Carrera: Medicina			Carrera Medicina		
Plan 2011			Plan 2023		
Código	Asignatura de Origen	Origen (Cursada/Aprobada)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (otorgar/no otorgar/otorgar supeditado a:)
2043	DECISIONES TERAPÉUTICAS	APROBADA	20122	EL LABORATORIO DE BIOQUIMICA EN LA TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS	OTORGAR

FIRMANTES: Leidi, Maisterrena, Pompei

Punto N° 42: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Rectificación Acta Bufone

FIRMANTES: Grunfeld, Pompei, Sonaglioni

Punto N° 43: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Rectificación Acta Gonzalez

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei

Punto N° 44: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar como Ayudante A DS del área socio familiar de la TUAT a los docentes: Daniela Alejandra Gastaldi, Carlos Cáceres y José Luis Fortunatti.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei

Punto N° 45: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar como Ayudante B ESCyF I al estudiante Claudio Medina, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de marzo de 2027.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei

Punto N° 46: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027754)	Simple	Área Clínica/ABP	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Verónica Lomban	Méd. Martín Biaggioni
Dr. Alejandro Cragno	Méd. Lucas Duran
Méd. Mg. María Ernestina Reig	Mg. Christian Gatti

ARTÍCULO 3º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 1096/23, funciones como docente en el Área Clínica/ABP, carrera de Medicina.

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Laura Alconcher

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Luis Gómez

Veedor por el claustro de Alumnos: Maria Paz Galantini

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto Nº 47: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027697)	Simple	Clínica/Relación Médico Paciente	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dr. Alejandro Cragno	Méd. Mg. Andrea Mariño
Méd. Martín Biaggioni	Méd. Claudio Harrington

Méd. Laura Alconcher	Méd. Mg Marcelo García Dieguez
----------------------	--------------------------------

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Lisandro Piaggio

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Mg. Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Josefina Brossard

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 48: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027970)	Simple	Clínica Salud del Adulto	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Romina Modello	Méd. Mg. Isabel Sagarzazu
Méd. Martín Biaggioni	Dr. Alejandro Cragno
Méd. Ernesto Crespo	Méd. Mg. María Ernestina Reig

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Ana Espinosa

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Esp. Lucas Duran

Veedor por el claustro de Alumnos:

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 49: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21029101)	Simple	Profesional/Lic . en Obstetricia	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2°: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 3°: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Andrea Rap	Lic. Ana Ratto
Lic. Jorgelina Díaz	Lic. Ana Leidi
Lic. Silvina Sonaglioni	Lic. Mg. Andrea Lattanzi

ARTÍCULO 4°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. María Ernestina Reig

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Jezabeth Reyes

Veedor por el claustro de Alumnos: Lourdes Bravo, LU 124644

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 50: Dictamen de la comisión de Enseñanza

ARTÍCULO 1°: Extender las funciones docentes a la Lic. Silvia Hernández LEGAJO 14795), en el dictado de la materia optativa Abordaje integral en inmunizaciones (código 20156) de la Licenciatura en Enfermería, durante el segundo cuatrimestre 2025.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 51: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Universitario, para el año 2026 que figura en el Anexo.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 52: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma para la carrera de Medicina para el año 2026 que figura como Anexo.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 53: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma para la carrera de LE para el año 2026 que figura como Anexo.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 54: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma para la carrera de LO para el año 2026 que figura como Anexo.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 55: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Carolina Torri (Leg. 12817) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, por el período que va del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2026, para cumplir funciones de Coordinadora General de la carrera Licenciatura en Enfermería.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 56: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Otorgar al Lic. Bruno Alberto Muzi (Leg. 15562) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por el período que va del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2026, para cumplir funciones de Coordinador pedagógico de la carrera Licenciatura en Enfermería.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 57: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Lucía Manríquez (Leg. 16113) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por el período que va del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2026, para cumplir funciones de Coordinadora de Práctica de la carrera Licenciatura en Enfermería.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 58: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Designar a la Mg. Cecilia Bucciarelli (Legajo 14246) como Coordinadora General de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Mg. Cecilia Bucciarelli (Legajo 14246) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2026, para cumplir funciones de Coordinadora General de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

FIRMANTES: Silberman, Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin

Punto N° 59: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como Profesora Adjunta DS, a la docente Brenda Córdoba (Leg. 14626) en el marco de las actividades del Área Biológica de la carrera de Medicina, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la finalización de la licencia de médico Julián Arévalo, lo que ocurra primero.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni

Punto N° 60: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar al estudiante Tomás Pontiggia (DNI 43.819.327, LU 128726), como Ayudante B, en el área Biológica para cumplir funciones en el Laboratorio Morfofuncional, para las carreras de Medicina y Lic. en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir 1 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2026, afectándose a un cargo temporario de Ayudante "B" aprobado por Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni

Punto N° 61: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Verónica Mansilla (DNI:38923503) como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones de Tutor de Trabajo en Terreno del Área SIC de la carrera de medicina, desde el 1 de marzo de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Financiar el presente contrato con el ahorro presupuestario generado por la licencia sin goce de la docente Cindy Sánchez Corbera (Planta 21028520).

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni

Punto N° 62: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como profesor Adjunto DS a la docente Lic. Cecilia Vasconi (Legajo 14493), en el marco de las actividades del Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la finalización de la licencia de Moyano, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario generado por licencia sin goce de haberes del Lic. Moyano (Nº Planta 21028770).

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni

Punto N° 63: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Marianela Donnari DNI 37006237 como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en el Área Clínica con funciones en RMP de la carrera de medicina a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo vacante N° de planta 21027697.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 64: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Grupos planificadores de la carrera de Medicina que constan en el Anexo I.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, García Dieguez

Punto N° 65: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Estudiantes Mentores para las carreras de LO - LE - Medicina – TUAT que figuran en el Anexo.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, García Dieguez

Punto N° 66: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Noralí Araceli Frank (DNI: 34.402.822 – Legajo 15521) una asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 67: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Bernardita Carrillo (DNI 41.742.063) una asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 68: Dictamen de la comisión de Enseñanza ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Noralí Araceli Frank (DNI: 34.402.822 – Legajo 15521) una asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de marzo y hasta el 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 69: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Artículo 1º: Otorgar a la docente Cecilia Vasconi (Legajo 14493) una Asignación Complementaria equivalente a 1 cargo de Ayudante “A” con Dedicación Simple por el período que va del 1º de marzo al 30 de junio de 2026 para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A de la Lic. En Enfermería.

Artículo 2º: Afectar dicha erogación con 1 cargo temporario de Ayudante A DS Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 70: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Nilda Marisa Grosso (DNI: 18.002.269 – Legajo 14496) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Problemática Ético Legales en Enfermería, a partir del 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 71: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Marisa Zapata legajo 13815 como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Problemática Ético Legales en Enfermería, a partir del 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 72: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Dra. Ana Florencia Quiroga (Legajo 12640) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Taller de investigación en Enfermería, a partir del 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 73: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Mg. Jimena Iturmendi (Legajo 16282) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Taller de investigación en Enfermería, a partir del 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 74: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar como Ayudante A con dedicación simple a la docente Lic. Laura Fritz (Legajo 16058) en la materia Fundamentos de los Procesos Biológicos, desde el 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 75: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A con dedicación simple a la docente Dra. María Cielo Pasten (Legajo 16193) en la materia Fundamentos de los Procesos Biológicos, desde el 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 76: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Paola Brosia (DNI 31.399.351 – Legajo 15873) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería, desde el 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 77: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Anabella Rañiqueo (DNI 26.456.774 – Legajo 15698) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería, desde el 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 78: Dictamen de la comisión de Enseñanza ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Natalia Krause Legajo 14624, como Ayudante A dedicación simple para cumplir

funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería, desde el 1º de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el cargo licenciado por la Lic. Silvia Hernández leg 14795.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 79: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Ana Julia Avilés (41538256) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de 4 meses.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 80: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Florencia Balbuena (DNI 36443020) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de 4 meses.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 81: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Daniela Rolando (DNI 31.019.879); como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Salud Mental, a partir del 1 de abril y hasta el 30 de julio de 2026.
ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 82: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. María Victoria Valdéz Marteles (DNI 34.377.380 – legajo 15517) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Salud Mental, a partir del 1 de abril y hasta el 30 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 937/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman

Punto N° 83: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Solicitar al CSU la creación de dos (2) pasantías internas en el ámbito del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para el desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Exámenes Clínicos Objetivamente Estructurados (ECO) destinado al Departamento de Ciencias de la Salud.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Biaggioni, Boscardin, Sonaglioni, Silberman, García Dieguez

Punto N° 84: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar las AC a los docentes para las Coordinaciones de las unidades y rotaciones de la carrera de Medicina aprobadas según Resol DCS 719/25.

FIRMANTES: Grunfeld, Leidi, Entraigas, Romano, Diaz, Pompei, Boscardin, Sonaglioni, García Dieguez

Punto N° 85: Dictamen de la Comisión de Interpretación y reglamento: ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de Arró Ortiz Alejandra Andrea (Legajo 15795) en su cargo de Asistente de docencia con dedicación simple (Nº de planta 21027721), en la asignatura/ área Enfermería familiar en cuidado críticos- DCS - de la carrera de Licenciatura en enfermería desde el 1º de Marzo de 2026.-

ARTICULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.

Firmantes: David Medina, Ines Dukart, Gabriela Sica, Belén Bellando.

Punto N° 86: Dictamen de la Comisión de Interpretación y reglamento: ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de Morales Agustina Soledad (Legajo 15491) en su cargo de Asistente de docencia con dedicación simple (Nº de planta 21028676), en la asignatura/ área Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la carrera de Lic. En Enfermería desde el 9 de Febrero de 2026.

Firmantes: David Medina, Ines Dukart, Gabriela Sica, Belén Bellando.

Punto N° 87: Dictamen de la Comisión de Interpretación y reglamento: ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía a la/el docente Julián ARÉVALO (DNI: 29.300.677- Legajo: 14147) en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el área del área Biológica de la carrera de Medicina desde el 1º de Marzo de 2026 28 de Febrero de 2027.

Firmantes: David Medina, Ines Dukart, Gabriela Sica, Belén Bellando.

Punto N° 88: Dictamen de la Comisión de Interpretación y reglamento: ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía a la docente Gonzalez Natalia Soledad (Legajo: 14706) en su cargo de Ayudante A DS N° de planta 21027700 en la materia Salud Perinatal del área Clínica, de la carrera de medicina desde el 1 de febrero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Firmantes: David Medina, Ines Dukart, Gabriela Sica, Belén Bellando.

Punto N° 89: Dictamen de la Comisión de Interpretación y reglamento: ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía a la docente Lagarrigue Lazarte Mariel (Legajo: 15247) en su cargo de Ayudante A con dedicación simple N° de planta 21027706, en la rotación de Ginecología y Obstetricia de la Carrera de Medicina, desde el 1 de febrero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Firmantes: David Medina, Ines Dukart, Gabriela Sica, Belén Bellando.

Punto N° 90: Dictamen de la Comisión de Interpretación y reglamento: ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante Bianca Zabala, DNI 19.039.072, para la carrera Licenciatura en Enfermería, considerando que los argumentos expuestos no constituyen causal suficiente para justificar el incumplimiento de los plazos establecidos en el Calendario Académico vigente.

Firmantes: David Medina, Ines Dukart, Gabriela Sica, Belén Bellando.

Punto N° 91: Propuesta de Sec. Académica: Contratar a la docente Lic. Melina Chindi (DNI 28.946.625) como Ayudante A DS en el área Clínica/ABP de la carrera de Medicina desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la respectiva sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Punto N° 92: Propuesta de Sec. Académica: Contratar a la Médica Milena Delmonte (D.N.I. 33.956.037) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de 2 meses.

Punto N° 93: Propuesta de Sec. Académica: Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía a la docente Lic. Silvia Hernández Leg. 14795, en su cargo de ayudante A DS de la materia ESCyF IV desde el 01 de febrero y hasta el 31 de julio de 2026.

Punto N° 94: Propuesta Director Decano: ARTÍCULO 1º: Avalar la presentación de la reparación del simulador materno y neonatal Noelle para entrenamiento de partos y cuidados neonatales, ante la convocatoria realizada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, por un costo de cuatro mil dólares.

ARTICULO 2º: El costo de la reparación no cubierto por la SGCyT, será financiado mediante la partida de gastos de funcionamiento.